



Expte. N° 0011-051863/2014

ACTA DE PREADIUDICACION

En la Ciudad de Córdoba, a los diez (10) días de noviembre del año dos mil catorce, siendo las quince (15) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar las propuestas presentadas en la LICITACION PUBLICA N° 05/2015, Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos generados en el E.P.N° 3- Correccional para Mujeres y Complejo Carcelario N° 1 - Rvdo. Francisco Luchesse, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para SEIS (06) meses del año 2015; a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión, que fuera autorizada por Resolución N° 171/2014, de la señora Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba.

De acuerdo a lo informado por el Departamento Logística, esta Comisión de Preadjudicación, aconseja:

1°) Declarar desierta la presente Licitación, por no haberse obtenido al menos una oferta admisible de ser considerada, según lo establecido en el punto 7.1.7. del Decreto 305/2014 reglamentario de Ley 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P."

2°) Contratar el servicio requerido a través de una Contratación Directa con las mismas bases y condiciones que la presente Licitación, de acuerdo a lo prescripto en el Art. 10. b) punto 2 de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial y según lo establecido en el punto 10.1.2. del Decreto 305/2014 reglamentario de Ley 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P."

Previa lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Ut-Supra".

Insp. Gral. Tcc/Sup. **JUAN CARLOS HARALLO**

Insp. Gral. **CARLOS ALBERTO MARTINEZ**  
Director Gral. de Seguridad  
Servicio Penitenciario de Córdoba

Insp. Gral. **JUAN MARIA BOUVIER**  
JJFE  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA